



DEPTO. ADMINISTRATIVO
SERVICIOS GENERALES
N° 470038012
CDP 1737
BMP/eng

AUTORIZA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS QUE INDICA.

R. A. EXENTA N° 1480 /

SANTIAGO, 26 JUN. 2012

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.886; en el artículo 53 del Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; en la Ley N° 20.557; en la Resolución Administrativa Exenta N° 3013 de 2011, de esta Subsecretaría, y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, la presente compra está exceptuada de realizarse a través del sistema de información de compras y contratación de la Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53, letra a) del Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, dado el monto de la misma.

RESUELVO:

ARTÍCULO 1°: Adjudíquese la presente adquisición en forma directa al proveedor que se individualiza a continuación:

PROVEEDOR:	Instituto Nacional de Normalización	N° TELÉFONO:	4458800
R.U.T.:	70.049.100-5	N° FAX:	4410427
DIRECCIÓN:	Matías Cousiño N° 64 piso 6		
COMUNA:	Santiago Centro	CIUDAD:	Santiago
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL NETO
2	NCh-ISO27002.Of2009 "Tecnología de la información- Códigos de prácticas para la gestión de la seguridad de la información"	\$ 55.000	\$ 110.000
TOTAL NETO:			\$ 110.000
TOTAL RETENCIONES			
TOTAL IVA:			
TOTAL:			\$ 110.000

El monto indicado deberá ser pagado a la empresa citada una vez que se hayan recepcionado conforme los bienes y/o servicios adjudicados.

ARTÍCULO 2°: Impútese el gasto que irrogue la presente contratación a la partida 07, capítulo 01, programa 01, subtítulo 22, ítem 04 y asignación 002 del presupuesto de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño para el año 2012

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y NOTIFÍQUESE

POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO.

DEPTO. SS.GG.
SECRETARIA

N° Control Interno _____

Fecha Recepción 27.06.12

Destino Navile

Blisa

PAMELA DINAMARCA PALMA
ENCARGADA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA Y
EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

Distribución:
Servicios Generales. ✓
Finanzas
Gabinete Subsecretario.